



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: VÍCTOR RAMÓN CASTRO FUENTES.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DE CAMPECHE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TERCERA INTERESADA: WENDY FABIOLA CASANOVA MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE PARA EL PERIODO 2025-2027.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JDC/6/2026, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por VÍCTOR RAMÓN CASTRO FUENTES, en contra de la **"LA ANULACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SUPUESTA ELECTA EL DÍA DOMINGO 07 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL LOCAL DE LA CANACO DE ESTA CIUDAD CAPITAL"** (sic). El Magistrado Presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de **se fija fecha y hora para sesión pública con fecha dieciséis de abril de dos mil veintiséis.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día de hoy **dieciséis de abril de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de se fija fecha y hora para sesión pública con fecha dieciséis de abril de dos mil veintiséis del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/6/2026.

PROMOVENTE: VÍCTOR RAMÓN CASTRO FUENTES.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DE CAMPECHE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TERCERA INTERESADA: WENDY FABIOLA CASANOVA MENDOZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE PARA EL PERIODO 2025-2027

ACTO IMPUGNADO: "LA ANULACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SUPUESTA ELECTA EL DÍA DOMINGO 07 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL LOCAL DE LA CANACO DE ESTA CIUDAD CAPITAL" (sic).

MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con esta fecha dieciséis de abril de dos mil veintiséis, el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente e instructor con estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.** - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS. - -

VISTA: La cuenta, el magistrado presidente e instructor; **ACUERDA:** - - - - -

ÚNICO. Se fija fecha y hora para sesión pública de Pleno. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el proyecto de resolución en cuestión, **se fijan las 11:00 horas del día martes veintiuno de abril de dos mil veintiséis** a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública de Pleno. Lo anterior de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- -

Notifíquese personalmente al promovente y a la tercera interesada; por oficio con copias certificadas del presente acuerdo a la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Campeche del Partido Acción Nacional, y a todas y todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.** - - - - -



Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.** - - - - -

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
E INSTRUCTOR**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**

**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (16 de abril de 2026) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE.** - - - - -